DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N.4 VALLE DEL CAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDINANA COMPLEJIDADEN REHABILITACION (INCLUYE TERAPIA FISICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA Y DEL LENGUAJE) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA PN RASES DEVAL N° 66-7-20154/2023

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali 25 de Octubre del 2024

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor. CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
PONAL-DISAN-REGI-4

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 7.318.436 de Chiquinquirá –Boyacá.

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento No.4 Valle del Cauca

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: 176 del 16 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00684 del 18 de marzo de 2022

DATOS DEL CONTRATISTA: CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO
NIT: **900.256.351**

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO MONTENEGRO TUSIN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. 94.384.262 de Cali

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDINANA COMPLEJIDADEN REHABILITACION (INCLUYE TERAPIA FISICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA Y DEL LENGUAJE) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS

RESIDENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Doce Millones Quinientos Mil de pesos ($12.500.000)

FECHA DEL CONTRATO: 04 Agosto 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Ocho (08) meses y (27) Dias

VIGENCIA DEL CONTRATO: cuatro (4) meses adicionales al plazo del contrato.

FORMA DE PAGO: Dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguiente a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco (05) días del mes, junto con el recibo a satisfacción técnico económico expedido por el supervisor del contrato.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: **Subintendente LEYDI JOHANNA MURILLO**

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA 12.500.000 Doce Millones Quinientos Mil pesos

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre del 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	56423 del 07/07/2023	$12.500.000	60823 del 07/07/2023	$12.500.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **660-47-994000025070**

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: **4034**

FECHA DE APROBACIÓN: 04/08/2023

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

Mediante oficio GS-2024-065437 -DEVAL en sentido de prorroga al plazo en (02) meses más, quedando el plazo en (02) meses, quedando con nueva fecha de término del 30/06/2024.

Mediante oficio GS-2024-105166 -DEVAL en sentido de prorroga al plazo en (03) meses más, quedando el plazo en (10) meses y (27) Días, quedando con nueva fecha de término del 30/09/2024.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
MODIFICACION 01	22/07/2024	PORROGA	22/07/2024
MODIFICACION 02	24/05/2024	PORROGA	24/05/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 2.500.000	2023/08/04	2024/10/31
Pago de Salarios, prestaciones sociales e Indemnización	$ 625.000	2023/08/04	2027/08/31
Calidad del servicio	$ 6.250.00	2023/08/04	2025/08/31
Responsabilidad civil extracontractual	$ 500.000.000	2022/10/01	2023/10/01

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** presto los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato N°66-7-20154/2023, cuyo objeto; "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDINANA COMPLEJIDADEN REHABILITACION (INCLUYE TERAPIA FISICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA Y DEL LENGUAJE) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA" así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL			5574	08/11/2023	$ 2.942.282,00	2482	08/11/2023	$ 2.942.282,00	$ 0,00
			6227	21/11/2023	$ 2.123.647,00	2546	21/11/2023	$ 2.123.647,00	$ 0,00
			7486	22/12/2023	$ 2.289.211,00	2615	22/12/2023	$ 2.289.211,00	$ 0,00
			8159	26/12/2023	$ 144.860,00	26982	26/12/2023	$ 144.860,00	$ 0,00
			522	05/03/2024	$ 180.351,00	2690	05/03/2024	$ 180.351,00	$ 0,00
			1540	16/04/2024	$ 527.800,00	2723	16/04/2024	$ 527.800,00	$ 0,00
			1776	25/04/2024	$ 361.920,00	2759	25/04/2024	$ 361.920,00	$ 0,00
			2403	07/06/2024	$ 467.480,00	2794	07/06/2024	$ 467.480,00	$ 0,00
			2928	25/06/2024	$ 438.266,00	2845	25/06/2024	$ 438.266,00	$ 0,00
			3558	25/07/2024	$ 520.440,00	2878	25/07/2024	$ 520.440,00	$ 0,00
			4062	22/08/2024	$ 437.320,00	2911	22/08/2024	$ 437.320,00	$ 0,00
			5657	14/10/2024	$ 1.078.421,00	2952	14/10/2024	$ 1.078.421,00	$ 0,00
			6137	EN BLANCO	$ 988.002,00	EN BLANCO	EN BLANCO	$ 988.002,00	$ 0,00
			TOTAL, RECIBIDO		$ 12.500.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 12.500.000,00	$ 0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$12.500.000.00	$12.500.000.00	$ 00,00	$12.500.000.00	$12.500.000.00	$0,00

Que mediante certificación de pagos No. S/N de fecha 30-10-2024 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
60823	529123	382438923	2023/10/20	$ 2.942.282,00	$58.846,00	$ 2.883.436,00
60823	592423	405102223	2023/11/23	$ 2.123.647,00	$42.473,00	$ 2.081.174,00
60823	708823	461594123	2023/12/16	$ 2.289.211,00	$45.784,00	$ 2.243.427,00
60823	777723	477835223	2023/12/22	$ 144.860,00	$ 2.897,00	$ 141.963,00
1224	45524	5549124	2024/02/21	$ 180.351,00	$ 3.607,00	$ 176.744,00
1224	142224	109200424	2024/04/04	$ 527.800,00	$10.556,00	$ 517.244,00
1224	164124	121147324	2024/04/12	$ 361.920,00	$7.238,00	$ 354.682,00

1224	228424	176982124	2024/05/16	$ 467.480,00	$9.350,00	$ 458.130,00
1224	275824	203021324	2024/06/27	$ 438.266,00	$8.765,00	$ 429.501,00
1224	341724	247153824	2024/07/18	$ 520.440,00	$10.409,00	$ 510.031,00
1224	391224	286025724	2024/08/27	$ 437.320,00	$8.746,00	$ 428.574,00
1224	546524	381121124	2024/10/17	$ 1.078.421,00	$21.568,00	$1.056.853,00
1224	592724	400669424	2024/10/30	$ 988.002,00	$19.760,00	$ 968.242,00
TOTALES				**$ 12.500.000,00**	**$249.999,00**	**$ 12.500.000,00**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-044689-DEVAL	12-03-2024	Agosto 2023
02	GS-2024-**044697**-DEVAL	12-03-2024	Septiembre 2023
03	GS-2024-**044712**-DEVAL	12-03-2024	Octubre 2023
04	GS-2024-**044726**-DEVAL	12-03-2024	Noviembre 2023
05	GS-2024-**044906**-DEVAL	12-03-2024	Diciembre 2023
06	GS-2024-**045003**-DEVAL	12-03-2024	Enero 2024
07	GS-2024-**045027**-DEVAL	12-03-2024	Febrero 2024

08	GS-2024- **157342**-DEVAL	05-07-2024	Marzo 2024
09	GS-2024-**157419**-DEVAL	05-07-2024	Abril 2024
10	GS-2024-**157463**-DEVAL	05-07-2024	Mayo 2024
11	GS-2024-**157515**-DEVAL	05-07-2024	Junio 2024
12	GS-2024-**157545**-DEVAL	05-07-2024	Julio 2024
13	GS-2024-**157600**-DEVAL	05-09-2024	Agosto 2024
14	GS-2024-**193194**-DEVAL	31-10-2024	Septiembre 2024
15	GS-2024-**193262**-DEVAL	31-10-2024	Octubre 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios N° 66-7-20154/2023, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la ley 1150, el manual de contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de prestación de servicios N°66-7-20154/2023 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Subintendente **LEYDI JOHANNA MURILLO**
Supervisor del Contrato

POR EL CONTRATISTA: CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO
SU REPRESENTANTE LEGAL: **CARLOS ALBERTO MONTENEGRO TUSIN**

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No.66-5-20154/2023, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Del registro presupuestal se ejecutó la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (12.500.000) equivalentes al 100%, ejecutado.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA Y MEDINANA COMPLEJIDADEN REHABILITACION (INCLUYE TERAPIA FISICA, OCUPACIONAL, RESPIRATORIA Y DEL LENGUAJE) PARA EL PERSONAL DE USUARIOS RESIDENTES EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 31 días del mes de octubre del 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento No 4 Valle del Cauca

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS ALBERTO MONTENEGRO TUSIN
CENTRO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION PACIFICO
REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **LEYDI JOHANNA MURILLO**
Líder ESPRI Buenaventura – Supervisor del Contrato

Elaborado por: PT. Darlin Riascos Rodallega – GRULO UPRES VALLE
Revisado Por: SI. Diego Fernando Lozano Lemos – AROLF GRUCO
Revisado por: CT. Gustavo Andrés Narváez Arteaga – AROLF GRUCO
Revisado por: MY. Geovanny Alberto Franco Sanchez – JEFE AROLF
Revisado por: Abogada.Esp. Suly Aide Cortes Grajales - ASJUR
Fecha de elaboración: 30/10/2024
Ubicación C:\Mis documentos-2024
Avenida 10 norte N°16-N21
Teléfono: 3505596892
Deval.espri-bue@policia.gov.co
www.policia.gov.co